

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece de mayo de dos mil veintidós

Radicado 05001 31 03 019 2022 00092 00

Se incorpora al sumario y se pone en conocimiento de las partes la comunicación enviada por la Cámara de Comercio de Medellín (Cfr. Cdno. 02, Arch. 04), mediante la cual informa de la inscripción de la demandada de acuerdo a la medida cautelar decretada por el Despacho en auto del 19 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN

JUEZ

3

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5344724164849cde8120043a031f5f890a213347cea3ec053017275ac942ac88**

Documento generado en 13/05/2022 11:52:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>